



Calendario de Actualizaciones de la Información Pública de Oficio

Información de Oficio	Periodo de Actualización	Fecha de Publicación	Área Responsable
I. Sus facultades y los indicadores de gestión utilizados para evaluar su desempeño, metas y objetivos de sus programas operativos.	Anual	Enero	Dirección General Dirección Ejecutiva de Administración
II. Su estructura orgánica.		Enero	Dirección Ejecutiva de Administración
III. La información curricular de los servidores públicos, desde el nivel de jefe de departamento o sus equivalentes hasta el nivel del funcionario de mayor jerarquía.		Enero	Dirección Ejecutiva de Administración
IV. Los servicios que ofrecen, los trámites, requisitos y formatos y, en su caso, el monto de los derechos para acceder a los mismos.	No genera esta información		
V. Los informes de acceso a la información (...)	Anual	Marzo	Unidad de Transparencia
VI. El directorio de servidores públicos, desde el nivel de jefe de departamento o sus equivalentes, hasta el nivel del funcionario de mayor jerarquía. En el caso de los funcionarios jurisdiccionales, deberá incluir desde el nivel de actuario o equivalente.	Trimestral	Marzo Junio Septiembre Diciembre	Dirección Ejecutiva de Administración
VII. Plantilla del personal indicando el nombre, puesto, adscripción, remuneración mensual que considere prestaciones, estímulos o compensaciones y cualquier otra percepción en dinero o en especie, de todos los servidores públicos de los sujetos obligados, incluyendo a sus titulares.		Marzo Junio Septiembre Diciembre	Dirección Ejecutiva de Administración

VII. Respecto del presupuesto de egresos aprobado, por programas, grupos y partidas de gastos, y los informes sobre su ejecución; así como de la situación financiera y en su caso, respecto a la deuda pública.		Marzo Junio Septiembre Diciembre	Dirección Ejecutiva de Administración
IX. Las enajenaciones de bienes que realicen por cualquier título o acto, indicando los motivos, beneficiarios o adquirentes, y los montos de las operaciones.		Marzo Junio Septiembre Diciembre	Dirección Ejecutiva de Administración
X. Los permisos, concesiones y autorizaciones otorgadas, especificando sus titulares, concepto y vigencia.		Marzo Junio Septiembre Diciembre	Dirección Ejecutiva de Administración
XI. Los convenios celebrados con instituciones públicas o privadas.		Marzo Junio Septiembre Diciembre	Coordinación Jurídica del Secretario Fedatario
XII. El padrón de proveedores.		Marzo Junio Septiembre Diciembre	Dirección Ejecutiva de Administración
XIII. El padrón inmobiliario y el vehicular.		Marzo Junio Septiembre Diciembre	Dirección Ejecutiva de Administración
XIV. Las resoluciones de los procedimientos de responsabilidad administrativa, una vez que hayan causado estado.		Marzo Junio Septiembre Diciembre	Contraloría General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Baja California
XV. Los montos asignados y criterios de acceso a los programas sociales.	No genera esta información		
XVI. Las leyes, reglamentos, decretos, circulares y demás normas que les resulten aplicables.	Dentro del término de 5 días naturales a partir de su expedición	Coordinación Jurídica del Secretario Fedatario	
XVII. Las convocatorias a concurso o licitación pública para las obras públicas, concesiones, adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y prestación de servicios, así como los resultados de aquellos (...).		Dirección Ejecutiva de Administración	
XVIII. Las adjudicaciones directas, señalando los motivos y fundamentos legales aplicados.		Dirección Ejecutiva de Administración	

XIX. Respecto de los contratos de servicios profesionales celebrados por el sujeto obligado, un listado que relacione el número de contrato, su fecha de celebración, el nombre o razón social del proveedor, el objeto del contrato y el monto del valor total de la contratación.	En forma permanente	Dirección Ejecutiva de Administración
XX. El domicilio, número telefónico y la dirección electrónica de la Unidad de Transparencia, así como del Órgano Garante.		Unidad de Transparencia
XXI. La relación de solicitudes de acceso a la información pública y las respuestas que se les den.		Unidad de Transparencia
XXII. La relación de los servidores públicos comisionados fuera de su área de adscripción por cualquier causa, incluso de carácter sindical.		Dirección Ejecutiva de Administración
XXIII. Los dictámenes de las auditorías que se practiquen a los sujetos obligados.		Dirección Ejecutiva de Administración
XXIV. Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados.		Direcciones Ejecutivas y Coordinaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana
XV. Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de aquella que, con base en la información estadística, responda a las preguntas formuladas con más frecuencia por el público.		Direcciones Ejecutivas y Coordinaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Baja California

En lo relativo a la información pública de oficio contenida en el artículo 8º del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California, el calendario de actualizaciones es el siguiente:

Información de Oficio	Periodo de Actualización	Fecha de Publicación	Área Responsable
I. La integración del Consejo General, así como de las Comisiones Permanentes y Especiales.	Anual	Enero	Secretaría Fedataria

XII. Las metas y objetivos contenidos en el Programa Operativo Anual.		Enero	Dirección Ejecutiva de Administración
II. La integración de los Consejo Distritales.	Actualización permanente en Proceso Electoral		Dirección Ejecutiva de Procesos Electorales
IX. La estadística electoral.			Dirección Ejecutiva de Informática y Estadística Electoral
X. El cronograma de actividades del proceso electoral.			Dirección Ejecutiva de Procesos Electorales
VIII. Los índices de los expedientes clasificados como temporalmente reservados o confidenciales.	Semestralmente	Enero Junio	Unidad de Transparencia
III. El orden del día de cada una de las sesiones públicas de los órganos colegiados del Instituto Electoral a partir de su convocatoria.	En forma permanente		Comisiones Permanentes y Especiales del Consejo General Electoral así como la Comisión Estatal de Vigilancia de la Dirección General y el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
IV. Los informes, opiniones, puntos de acuerdo o dictámenes aprobados por el Consejo General.			Secretaría Fedataria
V. El contenido de las actas de las sesiones del Consejo General, una vez que hayan sido aprobadas por el Pleno.			Secretaría Fedataria
VI. La integración, actas, acuerdos e informes de la Comisión Estatal de Vigilancia.			Comisión Estatal de Vigilancia
VII. La integración, actas o minutas, acuerdos, resoluciones, programas anuales de actividades e informes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.			Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
XI. La cartografía electoral.			Dirección Ejecutiva del Registro de Electores
XIII. Cualquier otra información que sea considerada como relevante por el Comité de Transparencia.			Direcciones Ejecutivas y Coordinaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Baja California